

ADENDA No. 02

INVITACION No. 098 DE 2022

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

La Gerente General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en razón a las observaciones allegadas por los posibles oferentes procede a modificar algunos aspectos de los términos de referencia de la siguiente manera:

3.4.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se calculara conforme a los siguientes indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio con corte a 31 de diciembre de 2020.

Este aspecto no da lugar a puntaje, pero ADMITE O RECHAZA las propuestas, por tanto, se considera que CUMPLE FINANCIERAMENTE y en consecuencia es admisible para realizar el siguiente análisis financiero:

- a. **I.L. Índice de Liquidez** mayor o igual a 1.3 = Activo Corriente / Pasivo Corriente
- b. **I.E. Índice de Endeudamiento** menor o igual al 60% = (Total Pasivo / Total Activo) x 100
- c. **Capital de Trabajo** mayor o igual al 100% del presupuesto oficial = Activo Corriente – Pasivo Corriente

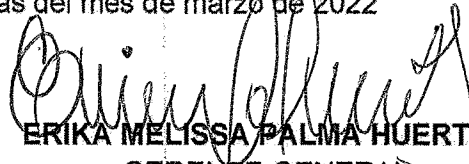
Que se ampliará el plazo para el cierre de este proceso contractual, por lo tanto es necesario modificar el cronograma de la invitación 098 de 2022, el cual en adelante quedará así:

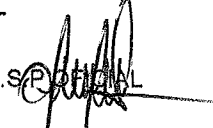
ANEXO 9 CRONOGRAMA INVITACION

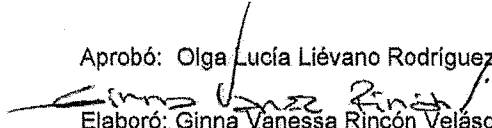
Plazo máximo para expedir adendas.	17 de marzo de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOPI www.contratos.gov.co
Plazo de entrega de propuestas y cierre de la invitación.	18 de marzo de 2022 hasta las 10:00 a.m.	En el correo electrónico contratacion@ibal.gov.co y/o propuesta física radicada en las oficinas del IBAL o a través de correo certificado en sobre cerrado, dirigido a la Secretaría General

		del IBAL S.A, ubicada en la dirección Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola Posterior a la hora de recibo de propuestas al correo electrónico y/o físicas, se levantará un acta en la que conste los nombres de los oferentes, fecha y hora de presentación de la oferta y número de folios. Dicha acta será publicada en la página web de la Empresa y en el SECOP ¹ .
Publicación de informe de evaluación inicial.	23 de marzo de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para observaciones al informe de evaluación y/o subsanar.	Hasta el 24 de marzo de 2022 a las 05:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	25 de marzo de 2022	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Resolución Adjudicación o declaratoria desierta.	28 de marzo de 2022	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario, en caso de continuar con la emergencia por COVID 19

Dado en Ibagué a los 16 días del mes de marzo de 2022


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL 

Elaboró:  Ginna Vanessa Rincón Velásquez – Asesora Jurídica Externa – Secretaria General